

General Villamil Playas, 01 de Abril 2015

Señores:
Accionistas de la Compañía STOMEX S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo señalado en la Resolución No. 92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario designado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de STOMEX S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2014.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía STOMEX S.A. Presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El total de Activos es de USD\$ 67.396.47 (Sesenta y siete mil tres cientos noventa y seis 47/100) y una Utilidad de USD\$ 11.267.66 (Once mil dos cientos sesenta y siete 66/100)

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,

Econ. Franklin Bonilla
COMISARIO
C.C. 0913007548